

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

R.D.G. 64/2021

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 10 JUN. 2021

VISTO: la Licitación Abreviada Número 02/021 convocada por esta Secretaría de Estado, para proceder a la **"contratación de servicios de cadetería/portería y mozo/a para esta Secretaría de Estado"** ;-----

RESULTANDO: I) que el Departamento de Compras de esta Secretaría de Estado, efectuó la convocatoria del llamado, invitando a participar a firmas del ramo en plaza, dando difusión del mismo por intermedio de las publicaciones especializadas Guía Total y Contacto y por intermedio de la página web de la Agencia de Compras y Contrataciones Estatales de la Presidencia de la República (www.comprasestatales.gub.uy); -----

II) que el acto de apertura online tuvo lugar el día martes 27 de abril de 2021 a las 11:00 horas, recibándose seis (6) propuestas formuladas por las siguientes firmas: 1) CONEBAN S.A.; 2) DESA LTDA.; 3) ELEMANY S.A. (CPA); 4) FINANSUR; 5) NASSOR URUGUAY S.R.L. y 6) SELKESUR; -----

CONSIDERANDO: I) que las propuestas recibidas fueron analizadas y comparadas por la Comisión Asesora en Adjudicaciones;-----

II) que habiéndose procedido al análisis final de las propuestas a estudio, teniendo en cuenta los criterios de evaluación y condiciones establecidos en el pliego particular de condiciones se sugirió efectuar la adjudicación a la propuesta Nro.

3 formulada por la firma ELEMANY S.A. (CPA) siendo la empresa que obtiene mejor evaluación y cotiza los servicios por hora del Ítem 1 - cadetería/portería en \$U 238,00 (Pesos Uruguayos Doscientos treinta y ocho con 00/100) y los Ítem 2 e Ítem 3 – servicio de mozo/a y eventual en \$U 268,00 (Pesos Uruguayos Doscientos sesenta y ocho con 00/100), a estos valores se le debe adicionar el impuesto al valor agregado (IVA);-----

III) que el plazo de contratación será de 12 meses, con prórroga automática de 12 meses más;-----

IV) que el monto total de las erogaciones a realizar ascenderá a la cifra de \$U 1.677.322,00 (Pesos Uruguayos un millón seiscientos setenta y siete mil trescientos veintidós con 0/100) para el año 2021, \$U 3.354.644,00 (Pesos Uruguayos tres millones trescientos cincuenta y cuatro mil seiscientos cuarenta y cuatro mil con 0/100) para el año 2022 y \$U 1.677.322,00 (Pesos Uruguayos un millón seiscientos setenta y siete mil trescientos veintidós con 0/100) para el año 2023, por lo que el total de las erogaciones para los 24 meses de contratación alcanzarán la cifra de \$U 6.709.288,00 (Pesos Uruguayos seis millones setecientos nueve mil doscientos ochenta y ocho con 0/100), todos los montos con los correspondientes impuestos incluidos. A estos se le deberá adicionar el ajuste de paramétrica a producirse el día 01/07/2022 de acuerdo a lo establecido en el punto 17 del PCP; -----

V) que existe disponibilidad de crédito para atender las erogaciones resultantes de las adquisiciones proyectadas, habiéndose emitido la afectación de crédito N° 289 para el año 2021, debiendo imputarse al Objeto del Gasto Número 464 del Programa 480 – Ejecución de la Política Exterior, Financiamiento 11 - Rentas

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

Generales correspondiente a la Unidad Ejecutora 001 y reservándose el correspondiente crédito presupuestal para los años 2022 y 2023; -----

VI) que las actuaciones cumplidas han sido intervenidas preventivamente por las Auditorías Destacadas del Tribunal de Cuentas de la República y de la Contaduría General de la Nación;-----

ATENCIÓN: a lo anteriormente expuesto, a lo dispuesto por el Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera (TOCAF) de fecha 11 de mayo de 2012 y a la Resolución Ministerial ADNº 87/2011 (12/5/2011);-----

EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA

RESUELVE:

1º.) Adjudíquese la Licitación Abreviada Número 02/021 convocada por esta Secretaría de Estado, para proceder a la **"contratación de servicios de cadetería/portería y mozo/a para esta Secretaría de Estado"** a la propuesta Nro. 3 formulada por la firma **ELEMANY S.A. (CPA)** quién cotiza los servicios por hora del Ítem 1 - cadetería/portería en \$U 238,00 (Pesos Uruguayos Doscientos treinta y ocho con 00/100) y los Ítem 2 e Ítem 3 – servicio de mozo/a y eventual en \$U 268,00 (Pesos Uruguayos Doscientos sesenta y ocho con 00/100), a estos valores se le debe adicionar el impuesto al valor agregado (IVA).-----

2º.) El plazo de contratación será de 12 meses, con prórroga automática por 12 meses más, comenzando el jueves 01 de julio de 2021.-----

3°.) El monto total de las erogaciones será de:

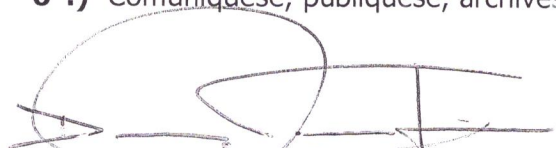
PERÍODO	COSTO SIN IVA	COSTO CON IVA
JULIO – DICIEMBRE 2021 (6 meses)	\$1.374.854,00	\$1.677.322,00
ENERO – DICIEMBRE 2022 (12 meses)	\$2.749.708,00	\$3.354.644,00
ENERO – JUNIO 2023 (6 meses)	\$1.374.854,00	\$1.677.322,00
TOTAL (24 meses)	\$5.499.416,00	\$6.709.288,00

A los montos mencionados ut-supra se le deberá adicionar el ajuste de paramétrica a producirse el día 01/07/2022 de acuerdo a lo establecido en el punto 17 del PCP. -----

4°.) Una vez notificada la adjudicataria, la misma contará con diez (10) hábiles para constituir garantía de fiel cumplimiento de contrato por un valor de \$U 335.464,00 (Pesos Uruguayos trescientos treinta y cinco mil cuatrocientos sesenta y cuatro con 0/100), en las condiciones establecidas en el punto 10 del pliego particular de condiciones. -----

5°.) Pase al Departamento de Compras a los efectos de notificar a las firmas que participaron en el llamado.-----

6°.) Comuníquese, publíquese, archívese, etc.-----


Diego Escuder
Embajador
Director General de Secretaría